

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO: una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido ó por comisionado, tres pesetas veinticinco céntimos. EXTRANJERO: Siete pesetas trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á una peseta línea. Número suelto, 5 céntimos.

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORRA



REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS Administración, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva su suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

El Banco Riojano. Abona: á las cuentas corrientes de depósitos á la vista, 2 1/2%... Interés anual... Mayor plazo, interés convencional

VIDES AMERICANAS. ANDRÉS IBARNAVARRO. BRIONES.

Tripas para embutidos. FRANCO CAREMI, Paseo Isabel II, 12, BARCELONA. Importación directa de Chicago, de su renombrada tripa estrecha, de cerdo, para chorizo.

CLINICA PEREDA. Dr. Eugenio Pereda. Médico oculista, exalumno de las clínicas de Bardós y Páez. P. S. 18, ent. 2.

Dr. Muga. Cirujía y matrona. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. Blas 2 pral

Dr. Sánchez Beato. Médico Especialista en partos. Mercado, 33, 3.º

Juan Palacios. Corredor de Comercio. Véase anuncio en 3.º

V. Infante. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 á 12 y de 2 á 4. Bretón Herreros, núm. 12.

Dr. M. Aldaz. Médico quirúrgico y de operaciones. Cirugía general. Organos genitourinarios y matris. Dificiles, 8, entresuelo.

N. Armesto. Sastro de moda. MUEBLES LA EXPOSICIÓN. Antonio Anta. Mercado, 133, frente al Ayuntamiento.

Enfermedades de los ojos. P. ANGEL CHAVARRIA. Médico-oculista de las clínicas de París. Ex-alumno de los Doctores De Laperouse, Chevalereau y Valada.

DECLARACIONES DE GASSET. Las obras hidráulicas.

Los representantes de las obras hidráulicas que se están realizando en España han cumplimentado al ministro de Fomento.

El objeto de esta visita ha sido poner en conocimiento del ministro el perjuicio que representa para aquellas obras el no ser pagadas...

El señor Gasset manifestó á los comisionados, á pesar de la escasez de recursos del presupuesto, él ha procurado destinar todo el poco dinero de que dispone...

Añadió el ministro de Fomento que tiene ciega confianza en que el Gobierno todo apoya incondicionalmente el proyecto de créditos para su plan, y buena prueba de ello son los acuerdos celebrados en diferentes Consejos celebrados y las elocuentes y expresivas palabras pronunciadas hace pocos días por el señor Canalejas en el Congreso.

Pero á pesar de esta confianza y de estas seguridades, el ministro afirmó en términos muy claros que, si en el curso de la ejecución de este proyecto se presuniera, surgiera cualquier eventualidad política en virtud de la cual se impidiera ó retrasara «sine die» la aprobación del proyecto de créditos para su plan general en obras, los comisionados deberían estar preparando para reproducir sus legítimas reclamaciones una memoria al ministro de Fomento, que no sería el con toda seguridad.

Los representantes de las obras hidráulicas participaron al señor Gasset que tenían acordado visitar al señor Canalejas y á los jefes de las minorías parlamentarias, para hacerle presente la necesidad que existe de que se apruebe lo antes posible el proyecto de créditos para el plan general presentado por el actual ministro de Fomento.

En la entrevista, que ha tenido importancia extraordinaria, terminó con estas palabras el señor Gasset: «Yo sé perfectamente que ustedes las gestiones y las visitas que tienen acordadas de antemano; pero, con la franqueza que me caracteriza, he de decirles que yo no he venido al Ministerio á limitarme á tramitar expedientes. Acepto, para la prensa, todo lo que en realidad es un trabajo de preferente utilidad y de notoria urgencia para mi país.»

La emigración creciente, la crisis del trabajo, la falta de comunicaciones en muchos pueblos, el estado deplorable de nuestras carreteras, la lentitud con que marchan las construcciones de los puertos, la urgencia de acrecentar nuestra productividad mediante el regadío, todo ello aconseja, que digo aconseja, todo ello exige que no demoremos por más tiempo las urgentes y necesarias labores de reconstitución interior, para que podamos llamar técnica; esta es la hora de dotarnos de recursos para que los trabajos rompan el baldago del papeleo y lleguen á la realidad. Son ya muchas las ofertas hechas al país que quedan incumplidas; yo no podría enumerarlas; me á que se formulara estímulos en forma de bonos, repito, que tengo absoluta confianza en el apoyo incondicional del Consejo de Regencia que el señor presidente del Consejo presta la seguridad de que abandonará este puesto después de haber cumplido con su deber, como el momento en que yo vea que no puedo encontrar las dificultades que puedan oponerse á la realización de mis planes.»

Los visitantes salieron muy satisfechos de la cordial, con que los ha acogido el ministro.

En la sesión celebrada el domingo en Pamplona por los viticultores navarros, el señor García de los Salimones uno de los discursos de que hemos ocuparnos.

En este primer momento á todos los viticultores para perseguir las falsificaciones de vinos.

No basta asociarse para perseguir. Es preciso que se persiga no sea perseguible. Uno de los fines principales de la Asociación debe ser la elaboración de los tintos, que, según demostraré, deben ser los mejores de España en su clase.

Hemos pedido á los pueblos botellas de vinos naturales, sabiendo lo que son y los límites de composición de sus elementos; sabremos si son artificiales.

El primer paso es el de la enseñanza de la viticultura.

Por otro lado, después de exponer el plan de la Diputación, hará un examen de lo que se ha hecho en viticultura y de lo que se ha de hacer en viticultura.

Este plan es el siguiente: Estudio de los tipos de cada comarca. Estudio de los tipos de vinos que se producen y sus métodos de elaboración. Conferencia con «ejercicios prácticos» en las sesiones de partido judicial de vitificación en bodegas y prácticas de vendimia en el año en las épocas de vendimia y de trasiego, y en las diferentes comarcas vitícolas.

Concurso anual de vinos obtenidos coincidiendo con las conferencias dentro de cada comarca de viticultura para el examen y apreciación de los vinos de cada año según la degustación y análisis sumario por comisiones especiales que ejerzan de jurado.

EL CRIMEN DE LUMBRERAS

Un pastor extrangulado

En la Cárcel

Continúan incommunicados en la Cárcel el partido de Torrecilla los seis procesados por este sensacional asesinato, que ha conmovido á todo Cameros y atrae la atención de todos los que de él tienen noticia.

La Cárcel citada se halla en el barrio alto de la villa, en un edificio de construcción antigua, que fué convento, y en el cual están establecidos, además, el Juzgado y el cuartel de la Guardia civil, habiéndose destinado á muchos años á teatro lo que en tiempos fué capilla del convento.

A la entrada y á piso llano están los calabozos y el Juzgado, y en el piso superior, el cuartel.

En el primer piso, en las celdas donde permanecen los procesados por este crimen, están sobre suelto firme; son de pequeñas dimensiones; reciben luz por pequeñas ventanas abiertas á bastante altura y con fuertes rejas, y están aislados los calabozos uno de otros, entrando á todos ellos por un largo pasillo.

Allí permanecen los encartados en este proceso, sin que llegue á ellos más que el ruido confuso de la vida exterior, bien tranquila, de los pobadores de aquel barrio. A nadie se permite el acceso ni al pasillo, ni ya, se ve que para tomar declaración á los procesados no tienen que salir del edificio. De modo es que desde que entraron no han tenido más comunicación que con el Juzgado que instruye las diligencias.

Hasta para admitir ropas para ellos, que han llevado personas de su familia, se ponen restricciones. Ha de autorizar el señor juez, á cuya inspección se someten; pero las que llevan las ropas no entran en la Cárcel.

Por cierto que allí se han recibido prendas de cama para Nicolás Martínez, lo que indica que no piensa salir tan pronto de la Cárcel.

En el Juzgado

Estos días no descansa el Juzgado en sus investigaciones, y por tanto, ya constituye el sumario un voluminoso legajo; pues son muchos los testigos llamados á declarar y algunos de ellos con tanta y repetidamente, prueba de que algo tienen que decir que se relacione con los hechos. Y téngase presente que la distancia que media entre Lumbreras y Torrecilla es considerable, pues pasa de cuatro leguas y algunos de ellos de ida y vuelta en el día, lo que en el tiempo actual de nieves y hielos es muy penoso.

La justicia no puede pararse en estas cosas ni otras consideraciones y por eso insiste en sus pesquisas, una vez concluida en la villa, donde se lo hablan, una de las cosas que trata de esclarecer el Juzgado es á quién pertenece un cuchillo que con vaina de hojalata fué hallado sobre los restos del pastor Albina, cuya arma, según manifestación de la familia de este, donde se lo habían, no pertenecía á él ni se lo habían visto nunca, como reconocieron por suya una navaja que estaba metida en el morral, también junto al esqueleto. ¿Pudo ocurrir que alguien dejase allí el cuchillo para que desapareciera una huella?

Este es lo que procura poner en claro el Juzgado y no costaría gran trabajo si los que han tenido que ver ese cuchillo anteriormente se prestasen á declarar.

Para ser surrada que existe gran temor á declarar, pues los vecinos de Lumbreras, y desde el punto de vista que circula, que no podemos decir que sea fundado, de que la muerte del otro pastor de Hornillos fué debida á una manifestación sobre el hecho de que tratamos, se habla de amenazas anteriores á la detención de los procesados.

Deben desecharse estos temores y ayudar todo el que algo sepa á la acción de la justicia, para la tranquilidad pública alterada, mientras existan las sombras aun no disipadas por completo, puesto que continúa la incommunicación de los presos.

El de Osuna

El joven pastor aquel que estaba el día de los hechos al servicio de los procesados, y que se ausentó de Lumbreras al día siguiente de haberse producido el crimen, y trasladándose después á Osuna, donde hizo declaración en virtud de la cual se realizaron todas las detenciones, ya á parecer ante el Juzgado de Torrecilla, pues se ha ordenado su detención y conducción.

Como si esto no fuera debido á que no concuerda lo dicho por él con lo que dicen los procesados, algunos de los cuales se han debido encerrar en la más rotunda negativa, ó ser por otro motivo. De todos modos, su caso con aquellos ha de ser de gran importancia y para él es indudable que lo trae la Guardia civil.

Lo que no se dice es que venga en conducción extraordinaria, como suele hacerse en casos urgentes, y de venir por jornadas ordinarias tardará bastante, pues es grande la distancia y no todos los días hay conducción de etapa á etapa.

Es de creer, pues, que los procesados tienen incommunicación para días.

RIOJA BAJA

Ayuntamiento.—Noticias.

ALFARO, 29.—Los asuntos tratados en las dos sesiones municipales ordinarias del día 22 y de anoche, fueron los siguientes:

Aprobación de cuentas: una de la Imprenta Moderna de Calahorra, por impresos, 13410; otra de don Mariano Ripol, por el mismo concepto, 6470; y otra del mismo también, por impresos, 18. Las recaudaciones obtenidas en diciembre último, por derechos de Consumos y Mercado, que importan, respectivamente, 3.647,61 pesetas y 514,96.

Querido entró la Corporación del donativo de 25 pesetas que hace la Caja Rural y Sindicato Agrícola de Alfonso XIII, de esta ciudad, con destino á la celebración de la Fiesta del Arbol, acordándose otorgar la gratitud del Ayuntamiento al presidente de la referida entidad don Pío Martín.

En vista de haberse terminado el papel de multas municipales, se acordó autorizar al apoderado en Logroño don Marcelino Ortiz de Lanzagorta, para que adquiriera 400 pliegos de 0,50 pesetas; 400 de pesetas, 100 de 2 y 40 de 5, que en total importan 1.000 pesetas, incluyendo la comisión y otros gastos.

Se acordó fijar la fecha del 22 de febrero próximo y hora de las once, para celebrar la segunda subasta de construcción del nuevo Matadero, bajo el tipo de precio de 100 pesetas por metro cúbico, comprendiendo la compra del terreno, el pago por tercera parte, haciendo, en total, 30.202,7 pesetas, más el importe de comenzar la obra; otra cantidad igual

En la Diputación

Alas cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación, bajo la presidencia del señor gobernador civil, y previa convocatoria que al efecto les había hecho los diputados señores Ruiz Santolaya, Martínez Lacuesta, García Baquero, Ardanza, García Antoniozanas, López Baró, Remón, de la Torre, Santedal, de los Ríos, de Tejada, Ariza, de 56, de Tejada, Fernández Díaz, Heredia, Noguera, Zuzo y Enciso.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor presidente ordenó al secretario la lectura de la convocatoria á sesión extraordinaria.

Verificada la lectura el señor Ruiz Santolaya pidió la palabra para tratar de una cuestión previa y dice que desea saber si el señor gobernador ha venido á prestar como tal autoridad, ó sólo á título de compañero de los señores.

El señor gobernador: He venido á presidir en uso del derecho que me concede la ley provincial.

El señor Santolaya: Pues si ha venido como autoridad, su presencia, que es un tanto redundante, podría interpretarse como propósito de ejercer cierta especie de coacción sobre los diputados.

Además protesto contra la redacción de la convocatoria.

De ella parece deducirse que sólo los afiliados al partido liberal pueden admitirse en la provincia, y esto es una ofensa á los compañeros que no son liberales.

También he de manifestar mi extrañeza, porque esa convocatoria aparece en el Boletín Oficial de distinto modo que en los oficios dirigidos á algunos diputados, en los cuales se indica que la sesión será secreta.

El señor gobernador: La única convocatoria oficial es la del Boletín. Yo no he visto oficio alguno en que se diga que la sesión será secreta. En la convocatoria se dice que he pretendido ver en ella la sesión secreta, y la sugerencia ó impresión que yo puedo ejercer sobre los diputados, la considero nula.

Se pone á discusión—añade—el primer punto de la convocatoria: «Nombramiento de los delegados que en unión del señor gobernador, y en uso del derecho que me concede la ley provincial, representen en la Diputación en el Congreso de viticultura que ha de celebrarse en Pamplona en julio del año actual.»

Se concede la palabra al señor Martínez Lacuesta.

Expone este el gran importancia que ha de revestir el citado Congreso, cuya organización, desde el punto de vista técnico, la dirige el ingeniero señor García de los Simones, verdadera gloria mundial en la especialidad vitícola.

Dice que ya la Comisión provincial designó como delegado al ingeniero agrónomo, y delegado para la Diputación al señor Zuzo, y que los señores delegados también vayan á ese Congreso en representación de esta provincia.

Propone, desde luego, como uno de ellos, por las excepcionales condiciones que él concurren, al señor Sáenz de Tejada.

Habla el señor Zuzo. Dedicó un tributo de respeto y consideración al señor gobernador.

Muestra la extrañeza que le causa el que la convocatoria figuren los tres asuntos que comprende. Respecto del primero de ellos no se explica que habiendo sido tratado en el Congreso provincial, y no urgido su resolución, puesto que el Congreso Vitícola no se celebrará hasta julio, se haya convocado ahora á la Diputación á sesión extraordinaria para resolverlo.

«No podía esperarse—pregunta—á las sesiones ordinarias.»

Comprende, dice, que se nos hubiera convocado para ver si conseguimos abrir las puertas de la Beneficencia, que se hallan cerradas á cal y canto, con objeto de dar entrada á esa numerosa filange de pobres, desamparados, que aploran la caridad de la provincia.

Pero para este asunto insignificante y nada urgente no se nos ha debido de convocar.

Replica el señor Martínez Lacuesta, diciendo que quizá aprovechando la circunstancia de reunirse en sesión extraordinaria la Diputación, se haya incluido el asunto de los pobres.

Pero aparte de la oportunidad—añade—el asunto es importantísimo, y nada se pierde en hacer con tiempo la designación de delegados, para que estos puedan prepararse á intervenir en los trabajos del Congreso.

El señor Zuzo insiste, tomando nota de la manifestación del señor Lacuesta, de que «con motivo de reunirse la Diputación se ha incluido este asunto.»

Mas si este asunto—dice—es accidental ¿por qué se le coloca en primer lugar? ¿No hubiera sido lógico que el primero figurase el esencial, el que es motivo de

En la Diputación

Alas cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación, bajo la presidencia del señor gobernador civil, y previa convocatoria que al efecto les había hecho los diputados señores Ruiz Santolaya, Martínez Lacuesta, García Baquero, Ardanza, García Antoniozanas, López Baró, Remón, de la Torre, Santedal, de los Ríos, de Tejada, Ariza, de 56, de Tejada, Fernández Díaz, Heredia, Noguera, Zuzo y Enciso.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor presidente ordenó al secretario la lectura de la convocatoria á sesión extraordinaria.

Verificada la lectura el señor Ruiz Santolaya pidió la palabra para tratar de una cuestión previa y dice que desea saber si el señor gobernador ha venido á prestar como tal autoridad, ó sólo á título de compañero de los señores.

El señor gobernador: He venido á presidir en uso del derecho que me concede la ley provincial.

El señor Santolaya: Pues si ha venido como autoridad, su presencia, que es un tanto redundante, podría interpretarse como propósito de ejercer cierta especie de coacción sobre los diputados.

Además protesto contra la redacción de la convocatoria.

De ella parece deducirse que sólo los afiliados al partido liberal pueden admitirse en la provincia, y esto es una ofensa á los compañeros que no son liberales.

También he de manifestar mi extrañeza, porque esa convocatoria aparece en el Boletín Oficial de distinto modo que en los oficios dirigidos á algunos diputados, en los cuales se indica que la sesión será secreta.

El señor gobernador: La única convocatoria oficial es la del Boletín. Yo no he visto oficio alguno en que se diga que la sesión será secreta. En la convocatoria se dice que he pretendido ver en ella la sesión secreta, y la sugerencia ó impresión que yo puedo ejercer sobre los diputados, la considero nula.

Se pone á discusión—añade—el primer punto de la convocatoria: «Nombramiento de los delegados que en unión del señor gobernador, y en uso del derecho que me concede la ley provincial, representen en la Diputación en el Congreso de viticultura que ha de celebrarse en Pamplona en julio del año actual.»

Se concede la palabra al señor Martínez Lacuesta.

Expone este el gran importancia que ha de revestir el citado Congreso, cuya organización, desde el punto de vista técnico, la dirige el ingeniero señor García de los Simones, verdadera gloria mundial en la especialidad vitícola.

Dice que ya la Comisión provincial designó como delegado al ingeniero agrónomo, y delegado para la Diputación al señor Zuzo, y que los señores delegados también vayan á ese Congreso en representación de esta provincia.

Propone, desde luego, como uno de ellos, por las excepcionales condiciones que él concurren, al señor Sáenz de Tejada.

Habla el señor Zuzo. Dedicó un tributo de respeto y consideración al señor gobernador.

Muestra la extrañeza que le causa el que la convocatoria figuren los tres asuntos que comprende. Respecto del primero de ellos no se explica que habiendo sido tratado en el Congreso provincial, y no urgido su resolución, puesto que el Congreso Vitícola no se celebrará hasta julio, se haya convocado ahora á la Diputación á sesión extraordinaria para resolverlo.

«No podía esperarse—pregunta—á las sesiones ordinarias.»

Comprende, dice, que se nos hubiera convocado para ver si conseguimos abrir las puertas de la Beneficencia, que se hallan cerradas á cal y canto, con objeto de dar entrada á esa numerosa filange de pobres, desamparados, que aploran la caridad de la provincia.

Pero para este asunto insignificante y nada urgente no se nos ha debido de convocar.

Replica el señor Martínez Lacuesta, diciendo que quizá aprovechando la circunstancia de reunirse en sesión extraordinaria la Diputación, se haya incluido el asunto de los pobres.

Pero aparte de la oportunidad—añade—el asunto es importantísimo, y nada se pierde en hacer con tiempo la designación de delegados, para que estos puedan prepararse á intervenir en los trabajos del Congreso.

El señor Zuzo insiste, tomando nota de la manifestación del señor Lacuesta, de que «con motivo de reunirse la Diputación se ha incluido este asunto.»

Mas si este asunto—dice—es accidental ¿por qué se le coloca en primer lugar? ¿No hubiera sido lógico que el primero figurase el esencial, el que es motivo de

En la Diputación

Alas cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación, bajo la presidencia del señor gobernador civil, y previa convocatoria que al efecto les había hecho los diputados señores Ruiz Santolaya, Martínez Lacuesta, García Baquero, Ardanza, García Antoniozanas, López Baró, Remón, de la Torre, Santedal, de los Ríos, de Tejada, Ariza, de 56, de Tejada, Fernández Díaz, Heredia, Noguera, Zuzo y Enciso.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor presidente ordenó al secretario la lectura de la convocatoria á sesión extraordinaria.

Verificada la lectura el señor Ruiz Santolaya pidió la palabra para tratar de una cuestión previa y dice que desea saber si el señor gobernador ha venido á prestar como tal autoridad, ó sólo á título de compañero de los señores.

El señor gobernador: He venido á presidir en uso del derecho que me concede la ley provincial.

El señor Santolaya: Pues si ha venido como autoridad, su presencia, que es un tanto redundante, podría interpretarse como propósito de ejercer cierta especie de coacción sobre los diputados.

Además protesto contra la redacción de la convocatoria.

De ella parece deducirse que sólo los afiliados al partido liberal pueden admitirse en la provincia, y esto es una ofensa á los compañeros que no son liberales.

También he de manifestar mi extrañeza, porque esa convocatoria aparece en el Boletín Oficial de distinto modo que en los oficios dirigidos á algunos diputados, en los cuales se indica que la sesión será secreta.

El señor gobernador: La única convocatoria oficial es la del Boletín. Yo no he visto oficio alguno en que se diga que la sesión será secreta. En la convocatoria se dice que he pretendido ver en ella la sesión secreta, y la sugerencia ó impresión que yo puedo ejercer sobre los diputados, la considero nula.

Se pone á discusión—añade—el primer punto de la convocatoria: «Nombramiento de los delegados que en unión del señor gobernador, y en uso del derecho que me concede la ley provincial, representen en la Diputación en el Congreso de viticultura que ha de celebrarse en Pamplona en julio del año actual.»

Se concede la palabra al señor Martínez Lacuesta.

Expone este el gran importancia que ha de revestir el citado Congreso, cuya organización, desde el punto de vista técnico, la dirige el ingeniero señor García de los Simones, verdadera gloria mundial en la especialidad vitícola.

Dice que ya la Comisión provincial designó como delegado al ingeniero agrónomo, y delegado para la Diputación al señor Zuzo, y que los señores delegados también vayan á ese Congreso en representación de esta provincia.

Propone, desde luego, como uno de ellos, por las excepcionales condiciones que él concurren, al señor Sáenz de Tejada.

Habla el señor Zuzo. Dedicó un tributo de respeto y consideración al señor gobernador.

Muestra la extrañeza que le causa el que la convocatoria figuren los tres asuntos que comprende. Respecto del primero de ellos no se explica que habiendo sido tratado en el Congreso provincial, y no urgido su resolución, puesto que el Congreso Vitícola no se celebrará hasta julio, se haya convocado ahora á la Diputación á sesión extraordinaria para resolverlo.

«No podía esperarse—pregunta—á las sesiones ordinarias.»

Comprende, dice, que se nos hubiera convocado para ver si conseguimos abrir las puertas de la Beneficencia, que se hallan cerradas á cal y canto, con objeto de dar entrada á esa numerosa filange de pobres, desamparados, que aploran la caridad de la provincia.

Pero para este asunto insignificante y nada urgente no se nos ha debido de convocar.

Replica el señor Martínez Lacuesta, diciendo que quizá aprovechando la circunstancia de reunirse en sesión extraordinaria la Diputación, se haya incluido el asunto de los pobres.

Pero aparte de la oportunidad—añade—el asunto es importantísimo, y nada se pierde en hacer con tiempo la designación de delegados, para que estos puedan prepararse á intervenir en los trabajos del Congreso.

El señor Zuzo insiste, tomando nota de la manifestación del señor Lacuesta, de que «con motivo de reunirse la Diputación se ha incluido este asunto.»

Mas si este asunto—dice—es accidental ¿por qué se le coloca en primer lugar? ¿No hubiera sido lógico que el primero figurase el esencial, el que es motivo de

En la Diputación

Alas cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación, bajo la presidencia del señor gobernador civil, y previa convocatoria que al efecto les había hecho los diputados señores Ruiz Santolaya, Martínez Lacuesta, García Baquero, Ardanza, García Antoniozanas, López Baró, Remón, de la Torre, Santedal, de los Ríos, de Tejada, Ariza, de 56, de Tejada, Fernández Díaz, Heredia, Noguera, Zuzo y Enciso.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor presidente ordenó al secretario la lectura de la convocatoria á sesión extraordinaria.

Verificada la lectura el señor Ruiz Santolaya pidió la palabra para tratar de una cuestión previa y dice que desea saber si el señor gobernador ha venido á prestar como tal autoridad, ó sólo á título de compañero de los señores.

El señor gobernador: He venido á presidir en uso del derecho que me concede la ley provincial.

El señor Santolaya: Pues si ha venido como autoridad, su presencia, que es un tanto redundante, podría interpretarse como propósito de ejercer cierta especie de coacción sobre los diputados.

Además protesto contra la redacción de la convocatoria.

De ella parece deducirse que sólo los afiliados al partido liberal pueden admitirse en la provincia, y esto es una ofensa á los compañeros que no son liberales.

También he de manifestar mi extrañeza, porque esa convocatoria aparece en el Boletín Oficial de distinto modo que en los oficios dirigidos á algunos diputados, en los cuales se indica que la sesión será secreta.

El señor gobernador: La única convocatoria oficial es la del Boletín. Yo no he visto oficio alguno en que se diga que la sesión será secreta. En la convocatoria se dice que he pretendido ver en ella la sesión secreta, y la sugerencia ó impresión que yo puedo ejercer sobre los diputados, la considero nula.

Se pone á discusión—añade—el primer punto de la convocatoria: «Nombramiento de los delegados que en unión del señor gobernador, y en uso del derecho que me concede la ley provincial, representen en la Diputación en el Congreso de viticultura que ha de celebrarse en Pamplona en julio del año actual.»

Se concede la palabra al señor Martínez Lacuesta.

Expone este el gran importancia que ha de revestir el citado Congreso, cuya organización, desde el punto de vista técnico, la dirige el ingeniero señor García de los Simones, verdadera gloria mundial en la especialidad vitícola.

Dice que ya la Comisión provincial designó como delegado al ingeniero agrónomo, y delegado para la Diputación al señor Zuzo, y que los señores delegados también vayan á ese Congreso en representación de esta provincia.

Propone, desde luego, como uno de ellos, por las excepcionales condiciones que él concurren, al señor Sáenz de Tejada.

Habla el señor Zuzo. Dedicó un tributo de respeto y consideración al señor gobernador.

Muestra la extrañeza que le causa el que la convocatoria figuren los tres asuntos que comprende. Respecto del primero de ellos no se explica que habiendo sido tratado en el Congreso provincial, y no urgido su resolución, puesto que el Congreso Vitícola no se celebrará hasta julio, se haya convocado ahora á la Diputación á sesión extraordinaria para resolverlo.

«No podía esperarse—pregunta—á las sesiones ordinarias.»

Comprende, dice, que se nos hubiera convocado para ver si conseguimos abrir las puertas de la Beneficencia, que se hallan cerradas á cal y canto, con objeto de dar entrada á esa numerosa filange de pobres, desamparados, que aploran la caridad de la provincia.

Pero para este asunto insignificante y nada

no se ha contestado a su pregunta. Niega que é haya hecho política, ni cree que pueda hacerla, estando solo.

Me sorprendo—añade—de ciertas sorpresas. Qué el señor Ruiz Santolaya ha cambiado de política y que, quedando del partido liberal si descartáramos a los que han saltado á él desde otros partidos? Muchos de ellos, quizá la mayoría, fueron tradicionalistas ó hijos de tradicionalistas. Acaso haya aquí alguno.

Cuando el cambio de política se hace en altera de miras, cuando responde a un cambio de convicción, yo lo respeto. Creo que este «botasillas», este apremio en querer lanzar de la residencia al señor Santolaya, no tiene justificación. El señor Santolaya, cuya gestión ha sido acertada y honradísima está en su perfecto derecho al continuar en la presidencia, y yo le ruego que no la abandone.

El señor Heredia: He dicho que iba a hablar con toda franqueza. Aquí nos traen los partidos, y en todos los casos en que favorecieron se compatible con la buena administración, se les favorece.

Interviene en el debate el señor Zuazo. Distingue entre dos personalidades políticas, la política y la particular, y dice que usará de las dos, porque se les ha llevado a un terreno antes vedado en la Diputación, pero que ya no lo estará.

Como político no tendría que intervenir en el asunto, pero ya que me encuentro al lado del espectador que asiste a una corrida de toros desde el tendido y juzga de la labor de los lidiadores.

Como particular declara que este debate no se ha debido traer á la Diputación y ya que se ha traído se le deberá dar los honores de la victoria.

El señor Santolaya—dice—ha pasado de un partido dinástico á otro también dinástico, ó ha «esparado» á los liberales. Si llega á hacer manifestaciones contrarias al régimen le fustigaré.

El señor Heredia: Nada de eso, la opinión le hubiera visto con gusto avanzar... El señor Noguera: Por lo visto, lo que está prohibido es retroceder. El régimen importa poco.

El señor Zuazo: Retrocediendo, también hubiera podido llegar á un campo hostil al régimen. Me explico lo del «luto» en el corazón y llanto en los ojos, que decía el señor Heredia pero en otro sentido del que le daba. El señor Heredia no sentía el cambio del señor Santolaya en la provincia, que ésta nada pierde, sino por la trascendencia que ese cambio pudiera tener para el partido liberal; y esto, señor Heredia, es lo accidental; lo esencial es el interés de la provincia.

El señor Heredia: Nada de eso, la opinión le hubiera visto con gusto avanzar... El señor Noguera: Por lo visto, lo que está prohibido es retroceder. El régimen importa poco.

El señor Zuazo: Retrocediendo, también hubiera podido llegar á un campo hostil al régimen. Me explico lo del «luto» en el corazón y llanto en los ojos, que decía el señor Heredia pero en otro sentido del que le daba. El señor Heredia no sentía el cambio del señor Santolaya en la provincia, que ésta nada pierde, sino por la trascendencia que ese cambio pudiera tener para el partido liberal; y esto, señor Heredia, es lo accidental; lo esencial es el interés de la provincia.

El señor Heredia: Nada de eso, la opinión le hubiera visto con gusto avanzar... El señor Noguera: Por lo visto, lo que está prohibido es retroceder. El régimen importa poco.

El señor Zuazo: Retrocediendo, también hubiera podido llegar á un campo hostil al régimen. Me explico lo del «luto» en el corazón y llanto en los ojos, que decía el señor Heredia pero en otro sentido del que le daba. El señor Heredia no sentía el cambio del señor Santolaya en la provincia, que ésta nada pierde, sino por la trascendencia que ese cambio pudiera tener para el partido liberal; y esto, señor Heredia, es lo accidental; lo esencial es el interés de la provincia.

El señor Heredia: Nada de eso, la opinión le hubiera visto con gusto avanzar... El señor Noguera: Por lo visto, lo que está prohibido es retroceder. El régimen importa poco.

El señor Zuazo: Retrocediendo, también hubiera podido llegar á un campo hostil al régimen. Me explico lo del «luto» en el corazón y llanto en los ojos, que decía el señor Heredia pero en otro sentido del que le daba. El señor Heredia no sentía el cambio del señor Santolaya en la provincia, que ésta nada pierde, sino por la trascendencia que ese cambio pudiera tener para el partido liberal; y esto, señor Heredia, es lo accidental; lo esencial es el interés de la provincia.

El señor Heredia: Nada de eso, la opinión le hubiera visto con gusto avanzar... El señor Noguera: Por lo visto, lo que está prohibido es retroceder. El régimen importa poco.

El señor Zuazo: Retrocediendo, también hubiera podido llegar á un campo hostil al régimen. Me explico lo del «luto» en el corazón y llanto en los ojos, que decía el señor Heredia pero en otro sentido del que le daba. El señor Heredia no sentía el cambio del señor Santolaya en la provincia, que ésta nada pierde, sino por la trascendencia que ese cambio pudiera tener para el partido liberal; y esto, señor Heredia, es lo accidental; lo esencial es el interés de la provincia.

Ha sido el final hubo mucho público en el salón, predominando los conservadores y republicanos.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 30.—Presidida por el señor Ruiz de la Torre celebró sesión la Corporación municipal, acordando en primer término el envío de un telegrama por el fallecimiento del probo empleado señor Ruiz de Gorderjuela.

Se dio cuenta de la presentación de aves de corral y pasó á la Comisión de Hacienda el extracto de las cuentas de don Víctor Apeyrua y otros asuntos de menor importancia.

El secretario leyó una comunicación de don Valentín Sorondo participando al Municipio haber legado entre otras cantidades, 1.500 pesetas para el Hospital, donña Dionisia Oñativar, según le parti cipo don Juan Plaza y don Jorge Llorante, testamentos de su hermana política doña Dionisia.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias, y sin más asuntos de interés que la invitación que se le acordó al señor Oñativar para la próxima Cuaresma, quedó la sesión ultimada.

En nuestra primera crónica daremos detalles, que conocemos, de lo legado por donña Dionisia á favor de esta ciudad y de la piedad que se le atribuye. Eficaz la rectificación definitiva del alistamiento de los mozos del actual reemplazo resultan en 46 sorteados.

D. paso para Calahorra hemos saludado en ésta á nuestro particular amigo don Adolfo Subero.

AUDIENCIA

Lesiones en Lardero. El vecino de Lardero Juan Meléndez Pajares, según sostuvo ayer el representante de la ley, el juez de instrucción don J. Bosch, se le instruyó en la mañana del 24 de enero de 1911, cuestionado en término de Santamía, jurisdicción de Lardero, con Román Rojas Blanco, siendo el objeto de la cuestión una res lanar.

Se levantó á hacer uso de la palabra el Sr. Bosch y reproduce el ruego que hizo en la sesión del sábado. Habla de la ley de reclutamiento y reemplazo, y solicita del señor Luque de explicaciones acerca de esta nueva ley.

Le contesta el ministro de la Guerra y niega haya alarmado á la opinión la nueva ley, como lo asegura al señor Bosch. Dice que esta ley ha sido sancionada. Insiste el señor Bosch en pedir explicaciones acerca de lo indicado anteriormente; dice que se han falsado las bases de la citada ley y que ésta no ha debido aplicarse sino haberse votado por las Cortes los créditos necesarios.

De ningún modo debía haberse le dado á la ley efectos retroactivos. Se extiende en consideraciones acerca de este asunto y agrega que con lo hecho se han llegado á falsar algunos artículos del Código, originando grandes perjuicios á los interesados.

Termina insistiendo que el general Luque de explicaciones cian y terminantes. Le contesta el ministro de la Guerra, diciendo que ningún inconveniente se opone á que rija desde primero de enero de este año, sin que esto sea dar efectos retroactivos á la ley, pues los reclutas de 1912 ingresaron en filas en febrero de 1913 y mientras tanto pueden usarse los créditos necesarios para la aplicación de las reformas.

Afirma que esta es también la opinión de competentes personas con quienes ha consultado, y que en el asunto intervinieron funcionarios de todos los ministerios para dar mayor perfección á los artículos provisionales. Cree haber cumplido bien y tener el beneplácito de todos (sin las objeciones) no. Rectifica el señor Allende (2) y declara que antes de aplicar la ley es indispensable que dictamine la Comisión y conozca la Cámara su desarrollo (para que se subsanen los errores que hayan podido cometerse).

Le contesta el ministro de la Gobernación apoyando lo dicho por el de la Guerra. Rectifican todo: los oradores. El obispo de Jaca opina que la ley ya impide que pueda ser aplicada sin que antes se voten los créditos correspondientes.

Cree que por no haber procedido así el ministro de la Guerra merece que se le aplique el Código penal. Luego pide al general Luque que proponga el indulto de los sargentos que se han casado sin atender á la ley de 1889.

El general Luque promete estudiar el asunto. El general Primo de Rivera se muestra contrario á que rija esta ley la ley de reclutamiento reciente. Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 355 declara abierta la sesión el señorconde de Romanones rotándose en la Cámara escasa concurrencia. Se formulan varios ruegos. El señor Ventosa pide que las oposiciones á Notarías no se centralicen en Madrid, pudiendo celebrarse también en Barcelona. Ofrece el señor Canalejas que estudiará el asunto. Insiste en su petición el señor Ventosa y el señor Comer protesta de que dichas oposiciones no se celebren en provincias. Anuncia una interpelación el señor Ventosa, que es aceptada por el señor Canalejas. Pide el señor Lerroux la hoja de servicios del general de brigada don Andrés Maroto, y pregunta si el proyecto fijando las fuerzas de Marina para el año próximo ha sido retirado en el Senado. Le contesta el ministro del ramo afirmativamente advirtiéndole que ha obedecido el que se retire á introducir en el proyecto algunas modificaciones. El señor Soane anuncia una interpelación sobre la pesca en Melilla y Ceuta. Se pasa al orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de ley para procesar á diputados y senadores. El señor Barral apoya una enmienda al artículo 2.º. Después de contestarle el señor Cortina en nombre de la Comisión se acepta la enmienda. El señor Cierva dice que la enmienda aceptada no está de acuerdo con su artículo 2.º del proyecto y añade que nadie puede tener interés en que se detenga á un

plan ser suscriptores para las próximas retiraron antes de tratar de éstas como lo prueba el no querer revisar las cuentas; y que les invitó el señor presidente, por ser convencidos de la honorabilidad de todos y cada uno de los que forman la J. nta.

Esta es la verdad de los hechos, para demostrar al señor Piñirri que los señores que él dice no fueron á censurar, puesto que son tan entusiastas como él, que más de que las cortitas de Logroño sean, á ser posible, de las mejores que se celebren en España, pues únicamente se propusieron hacer constar las deficiencias que observaron en las pasadas, para que la Comisión, sea cual fuere, no extrañados con el susodicho Piñirri haya tergiversado los conceptos, puesto que no asistió á la reunión. Gracias mil, señor director, le damos, y disponga como guste de sus afectos.

Eusebio Rubio.—Rufino Irasola (Por telégrafo)

LAS CORTES

Madrid, 30.—8 n.

SENADO

Se abre la sesión á las 3'40 bajo la presidencia del señor López Muñoz, ocupando el banco azul los ministros de la Guerra y Gobernación. En los escaños se nota más concurrencia que en días anteriores, ocurriendo lo propio en las tribunas.

Reina gran expectación por oír al señor Luque, contestando al señor Bosch, en las peticiones hechas en la sesión del sábado. Se levanta á hacer uso de la palabra el Sr. Bosch y reproduce el ruego que hizo en la sesión del sábado. Habla de la ley de reclutamiento y reemplazo, y solicita del señor Luque de explicaciones acerca de esta nueva ley.

Le contesta el ministro de la Guerra y niega haya alarmado á la opinión la nueva ley, como lo asegura al señor Bosch. Dice que esta ley ha sido sancionada. Insiste el señor Bosch en pedir explicaciones acerca de lo indicado anteriormente; dice que se han falsado las bases de la citada ley y que ésta no ha debido aplicarse sino haberse votado por las Cortes los créditos necesarios.

De ningún modo debía haberse le dado á la ley efectos retroactivos. Se extiende en consideraciones acerca de este asunto y agrega que con lo hecho se han llegado á falsar algunos artículos del Código, originando grandes perjuicios á los interesados.

Termina insistiendo que el general Luque de explicaciones cian y terminantes. Le contesta el ministro de la Guerra, diciendo que ningún inconveniente se opone á que rija desde primero de enero de este año, sin que esto sea dar efectos retroactivos á la ley, pues los reclutas de 1912 ingresaron en filas en febrero de 1913 y mientras tanto pueden usarse los créditos necesarios para la aplicación de las reformas.

Afirma que esta es también la opinión de competentes personas con quienes ha consultado, y que en el asunto intervinieron funcionarios de todos los ministerios para dar mayor perfección á los artículos provisionales. Cree haber cumplido bien y tener el beneplácito de todos (sin las objeciones) no. Rectifica el señor Allende (2) y declara que antes de aplicar la ley es indispensable que dictamine la Comisión y conozca la Cámara su desarrollo (para que se subsanen los errores que hayan podido cometerse).

Le contesta el ministro de la Gobernación apoyando lo dicho por el de la Guerra. Rectifican todo: los oradores. El obispo de Jaca opina que la ley ya impide que pueda ser aplicada sin que antes se voten los créditos correspondientes.

Cree que por no haber procedido así el ministro de la Guerra merece que se le aplique el Código penal. Luego pide al general Luque que proponga el indulto de los sargentos que se han casado sin atender á la ley de 1889.

El general Luque promete estudiar el asunto. El general Primo de Rivera se muestra contrario á que rija esta ley la ley de reclutamiento reciente. Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 355 declara abierta la sesión el señorconde de Romanones rotándose en la Cámara escasa concurrencia. Se formulan varios ruegos. El señor Ventosa pide que las oposiciones á Notarías no se centralicen en Madrid, pudiendo celebrarse también en Barcelona. Ofrece el señor Canalejas que estudiará el asunto. Insiste en su petición el señor Ventosa y el señor Comer protesta de que dichas oposiciones no se celebren en provincias. Anuncia una interpelación el señor Ventosa, que es aceptada por el señor Canalejas. Pide el señor Lerroux la hoja de servicios del general de brigada don Andrés Maroto, y pregunta si el proyecto fijando las fuerzas de Marina para el año próximo ha sido retirado en el Senado. Le contesta el ministro del ramo afirmativamente advirtiéndole que ha obedecido el que se retire á introducir en el proyecto algunas modificaciones. El señor Soane anuncia una interpelación sobre la pesca en Melilla y Ceuta. Se pasa al orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de ley para procesar á diputados y senadores. El señor Barral apoya una enmienda al artículo 2.º. Después de contestarle el señor Cortina en nombre de la Comisión se acepta la enmienda. El señor Cierva dice que la enmienda aceptada no está de acuerdo con su artículo 2.º del proyecto y añade que nadie puede tener interés en que se detenga á un

disputado ó senador si no se le puede encarcelar.

Le contesta el presidente de la Comisión señor Alba, diciendo que obedece al deseo de evitar detenciones provisionales. Rectifican ambos é interviene el señor Canalejas, aclarando el asunto en forma favorable á lo dicho por el señor Lacier y se aprueba el artículo 2.º. Sin debate se aprueban los artículos 3.º y 4.º, y al 5.º se lee una enmienda pidiendo que el Tribunal Supremo resuelva en los casos de prisión de un diputado, por ser cogido en flagrante delito. Se toma en consideración y se discute. El señor Montes Sierra protesta, considerando lo que se hace ilegal y abusivo.

Le contesta el señor Manzano. También el señor Albornoz combate el artículo y al Gobierno, á quien considera supeditado á los conservadores. El señor Canalejas protesta de las violencias de algunas frases pronunciadas por el señor Albornoz. Niega que el señor La Cierva ejerza veto alguno, porque el Gobierno acepte alguna de sus observaciones que juzgue acertada. El señor Albornoz insiste en sus afirmaciones. El señor Barral sostiene que la inmunidad parlamentaria está deshecha; también afirma que con la coacción ejercida por el señor Cierva ha cambiado completamente el criterio del Gobierno. El señor Alba niega que exista tal coacción ni cambio alguno de criterio en el Gobierno ni en la Comisión. Asegura el señor La Cierva que no ha tratado de ejercer coacción, pues hubiera sido ridículo el hacerlo. Insiste en que en su enmienda no ataca á la inmunidad parlamentaria. Quedan aprobados el artículo y la enmienda por 125 votos contra 18, y se desechan las enmiendas presentadas por el Sr. Barra. Se aprueban los artículos 6.º y 7.º y se levanta la sesión.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer tarde, como estaba anunciado, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Mercados y Matadero, esperando asistiesen los matarifes municipales para tratar de la huelga que éstos plantean, fundados en la mezquindad del haber diario que disfrutaban. No asistieron los expresados matarifes y, por tanto, la Comisión no pudo tratar este asunto, para cuya solución se halla predisputa favorablemente. Ya reunidos, trataron del asunto del tocino existente en el viejo matadero de reses de cerda, insistiendo en que debieran fijarse condiciones para la venta del mismo.

Oculista. Concedida de 11 á 1 y métrica oculista D. Ramón Casariego.—Bretón Herreros, 19, enf. GARAY (Hijo), FOTOGRAFO. Estación, 2. bajo. LOGROÑO. La Comp. de Maderas-BILBAO. Océanos y Pábricas: Muelle de Charruca Despacho local: Calle Buenos Aires, 1.

González Sagasta 23 DENTISTA Logroño. Deen de Melilla: El lunes por la mañana se ha iniciado un violentísimo y helado Poniente que trae particular de escarcha nuestros campamentos y convertir en carámbanos sus ocupantes. GURREA, dentista, 11 de Junio, 7.1.º, junto al Banco de España. Octava casa después del TEATRO Consulta, mañana y tarde.

Para coñac, "Domecq"

CONSERVAS ULECIA.—Logroño. En la fábrica de Trevijano se compran los 10 kilos de lomo á 19 ptas., y los 10 de jamón á 18. Según noticias de Zaragoza, el pueblo entero de Puebla de Híjar se ha negado rotundamente al pago de la contribución. Los ánimos están excitadísimo, y todos á una, se proponen resistir cuanto puedan á los recaudadores y agentes ejecutivos. Al tener noticia el gobernador civil de lo que se preparaba, envió á Puebla de Híjar una sección de la Guardia civil, cuya presencia no cambió el estado de las pasiones, sino que las ha excitado muchísimo, hasta el punto de que es milagroso no haya ocurrido ya un serio conflicto. El mismo día en que comience el cobro de las contribuciones empezarán los sucesos desagradables, pues resulta imposible reducir al recalcitrante, que persiste cada vez más energicamente en su actitud de rebeldía. OFICIALES. Se necesitan en el taller Aizcorbe Hermanas.

Ant. Sánchez Romate Vinos y Coñacs Jerez de la Frontera. A. Museo.—Fotógrafo. Delicias, 1.ª pral., dcha.—Logroño. ENCENDIDORES sólidos, piedras para los mismos. Ved los que se venden en la Librería de LA RIOJA.

Dicen de Córdoba que en la feria de los Rabanales se organizó el lunes una fiesta taúrina, en la que tomó parte Rafael González (Machaquito), para probar como se encontraba de facultades después de la cogida sufrida en Madrid.

Por el resultado que todos pusieron apreciar, Machaco se encuentra casi restablecido. Torció de otra, puso banderillas y señaló la muerte, demostrando que tiene dominio de sus facultades y se encuentra en condiciones de reanudar los peligros de la profesión en la temporada próxima. En el puesto de la murilleja encontraron los especiales y ricos «embutidos», trabajados á la francesa. Queso de cabeza de cerdo que, so de pavo, arrollado de cerdo, arrollado de malahaya, pastel de lengua, moradela, longaniza, choricitras, franceses, jamones cocidos, muy bien presentados, para bodas y regalos. Se ruega á los clientes pidan con 48 horas de anticipación estos jamones.

TIJERAS DE PODAR y papeles para decorar habitaciones; muy baratos. Joaquín Redón, Logroño. El acreditado especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA DR. CANTERO de Bilbao, recibirá consultas en Haro, hotel Suizo, 1.º de febrero y en Logroño, hotel Comercio, el 2.º. Leemos en el Heraldo Alavés: «En Pamplona se crearon no ha mucho las cantinas escolares y su funcionamiento es normal. Ya Logroño se ha inaugurado la Cantina escolar el domingo último. Veremos notando que el Municipio de la capital riojana, se distinguirá siempre por ser de los primeros en implantar mejoras de carácter benéfico. El fué de los primeros de España que crearon el Asilo nocturno para recoger á los pobres transeúntes. También en Logroño funcionó la institución de la Gota de leche mucho antes que en otras capitales de más importancia. Victoria, si mal no recordamos, tomó la idea de esta benéfica institución para los niños recién nacidos, de Logroño, y aunque la Gota de leche ha sido y seguirá siendo carga pesada para el Municipio, atendidos sus fines humanitarios y el excelente resultado que viene dando, se mantiene y se mantendrá con inmensa satisfacción por parte del pueblo. Pues así como tomamos la idea de la Gota de leche de una moción presentada por un alavés al municipio de Logroño, de la misma manera debíamos imitar á los riojanos en la creación de una cantina escolar. Ahora bien, no olvidemos que, antes que en Logroño, se inauguró la institución por que abogamos, en nuestro Concejo se han levantado voces clamorosas en favor de las cantinas escolares.»

RUIZ.—Cirujano dentista. Bretón de los Herreros, 17, pral. junto al Teatro, Logroño. Motocicleta último modelo, F.N. 16 H.P., cuatro cilindros, en estado seminueva, con avaint-train y accesorios, se vende con gran rebaja á precio de coste Razón, V. de Rey, 12, 1.º izquierda.

Nueva Fábrica de Chocolate DE BLASCO Y BARCO. Estos exquisitos chocolates se venden desde hoy en La Pajarita. Sagasta, 3.—Logroño. Ayer fué elevada por el Alcalde al Ministerio de Instrucción pública una instancia en solicitud de que el Estado nombre un funcionario que venga á incautarse directamente del terreno de Carmelitas y que se destina á emplazamiento de la Escuela Industrial y de Artes y Ofi ios.

BEBED COÑAC "FARO" Los mejores Vinos de Rioja finos y corrientes los de la marca Bodegas Bilbainas. PÉRDIDA.—La persona que se hubiese perdido un anillo de oro, que recogiere en casa de don Alfonso Moreno, Hermanos Morero, 16, 3.º, el que, dando á sus señas c.º, respondientes, se lo entregará la sirvienta Felisa del Campo, quien se lo encontrará.

Mucha rilla por 20 céntimos. Chascarrillos baturreos, andaluces, malagueños, etc., etc. Librería de LA RIOJA. Para mañana, á las doce, se hallan citados en el Ayuntamiento los maestros y maestras de las escuelas públicas y privadas de la capital, para designar un individuo que forme parte de la Junta local de primera enseñanza en la vacante que existe por defunción de don Eugenio Martínez. Pianos manubrios de alquiler, propios para Sociedades de baile. CASA ERVITI Queso de Villalón fresco á dos pes-tas kilo, lo ha recibido hoy la casa Plaza 10, San Bas, 16, y Sucursal Vara de Rey, 10.

TEATRO FUNCIONES PARA HOY. A las 6'45, se cella.—Películas y Nivón. A las 9'45 doble.—Películas, La Fresca y El Método Górris. El arquitecto don Quintín Bello, ha dirigido una comunicación á la Alcaldía, denunciando como ruinosas la casa número 31 de la calle de Herrerías.

A los médicos titulares. La Junta de distrito de la Asociación los convoca á una reunión para tratar asuntos de condiciones con el Montepío y con el Reglamento de la Asociación, cuya reunión tendrá lugar el día 3 de febrero y no rra de las once y media, en la casa Ayuntamiento de esta capital. La persona que se dejaría olvidado un bolsillo de señora en la sociedad «La Mercantil», puede pasar á recogerlo en la Librería de LA RIOJA.

SOPAS FRESCAS

Pasta de huevo Taganzog Infinidad de formas. Macarrón para rellenar. Sopa de hierba francesa. Gran surtido en sopas cortadas, de la tan acreditada casa Magu. Quez, B. Barcelona. Ultramarinos Viuda de H. Arza.

LIQUIDACION

En el comercio de tejidos «El Rojo», Sagasta, 6, se liquidarán todas las existencias de invierno con 40 por 100 de rebaja verdad. El día 2 de febrero próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á los maestros del partido de Logroño, y el día 4 á los de la provincia. Para el Laboratorio Dental del señor Gurrea, se necesita un aprendiz con buenos informes. El dueño del H. Español en atención á sus disinguidos parroquianos, ha introducido en el comedor importantes mejoras, dejándolo en elegancia á una altura de los mejores de su clase, pudiendo asegurarse llenará las aspiraciones de los gustos más delicados. Carreras especiales, Haro. Preparación completa por oficiales de Teógrafos, para las carreras de Correos, Telégrafos, Magisterio, Prisiones y Comercio. Clases especiales para señoritas de 1.ª y 2.ª Enseñanza. PRECIOS MÓDICOS. A Justo Sáez Cámara le han sido impuestas por el señor gobernador civil de la provincia 25 pesetas de multa, por promover escándalo en la vía pública, faltando á la moral. ARRIENDO. Se hace de la casa núm. 102, en la calle del Mercado, con tienda y piso. Igualmente de un almacén en la calle de San Juan, 11, informando al Muro de la Mata, 11, entr.º. Es realmente muy bueno para evitar la caída del pelo y las enfermedades de la cabeza, el Evilo. Si estáis aburridos de usar otros productos inútilmente, comprad Evilo en la Librería de LA RIOJA (perfumería). Nos dicen de Laguardia: El último domingo por la tarde se celebró la rifa del cerdo de San Antonio, á beneficio del Hospital de esta villa, saliendo premiado con el cerdo el número 2019 y el 1204 con 25 pesetas. CASA MAGUREGUI anuncia para el mes de febrero una venta en barattilo de multitud de artículos muy útiles y corrientes, exco-rtos al público con precio marcado y fijo siendo la venta de los mismos al contado. Paraguas, guantes largos Sura para señora, á 3 pesetas, para caballero, ingleses, desde 4 pesetas. Nuces, horquillas, impermeables y pendentif. Grandes novedades en el BAZAR AMALRIC 104, Portales 106. «Tiocol Orive», cura la tos. R. Oña. Procedente de Madrid llegó anoch el jefe de los conservadores de la provincia don Pedro Villar. Su viaje debió de ser impensado, porque ni en la estación le esperaba nadie ni el viajero traía equipaje alguno. En el mismo tren llegaron el señor conde de Artaza con su hijo el heredero del señor marqués de Murrleta. Academia de Caligrafía de Julián Dellmans a SALMERON, 4 y 6, 2.ª, derecha. Próximo al Colegio de S. Antonio. F. OCHOA.—Audiencia, 3. Es donde se come mejor y más barato, probad para convenceros. Depósito de las Aguas de Fuente-Calleite. Nada más indicado para fortalecer á los convalecientes que el «Vino Oña». Hoy se reunirá la Comisión de Policía rural con el fin de proceder á la rectificación de línea en el camino de El Cortijo. CALZADOS. Los de más novedad, sólidos y económicos, en «La Elegante», de ZALDIVAR (hijo), Portales, 108. Se venden tejas por pequeñas partidas ó en gran cantidad; procedentes de derribo. Diríjirse á don Segundo Ruiz, contratista de obras. Antigua tejería de Santa Cruz. Venta de baldosa, teja y ladrillos de todas clases. Para pedidos Muro de la Mata, 11, entr.º. ATENCION! Surtidos completos en máquinas para picar y embutar carnes. Precios sin competencia. a Ferrería de Carlos Trauschke. La debilidad nerviosa, los vahidos y falta de memoria se cura con el «Vino Oña». Los asmáticos y catarros os hallan alivio inmediatamente y llegan á curarse con las Pastillas Morelló. Para las nueve de la mañana de hoy está convocado el Consejo de Administración de la Caja Vitícola Provincial, para resolver asuntos urgentes, relacionados con el reparto de vid americana á los diversos pueblos peticionarios. ES Vd. GOTOSO? «Durante 14 años que estuve sufriendo de reuma articular gotoso, pasaba por lo menos 2 meses en cama cada invierno, casi siempre cojo y muchos años en mulatas. Los balnearios y medicinas no me aliviaban. Este invierno he probado el URICURE y ahora ME ENCUENTRO SIN DOLORES todo bien, duermo como un niño y como con apetito.» RAMÓN MENENDEZ, Tenderina No. 3, OVIEDO. De todas partes del país nos llegan noticias dando cuenta de resultados igualmente rápidos y sorprendentes obtenidos por URICURE.

Los señores médicos. La Bioflorina Líquida de Cárcamo no es ni quiere ser, un preparado de composición secreta. Es el representante ideal. Hé aquí su clasificación por cucharadas, gramos. Peptovanado de hierro 0'004. Acido glicero fosfórico 0'05. Licitina 0'04. Arrhenal 0'038. Hemoglobina Asimilable 0'08. Extracto fluido de coca 0'10. Extracto fluido de raíz de kola 0'15. Vehículo tónico regulador 6'5. Pero no está precisamente en la fórmula lo esencial de este preparado, pues no resultaría á mezclar indistintamente sus componentes. La Bioflorina Cárcamo es resultado de 60 corce años de profundos y delicados estudios químicos y fisiológicos y de la escrupulosidad que en su preparación requiere. De venta en todas las farmacias y droguerías. Hoy se reunirá, previa convocatoria que se ha hecho al efecto, el Gremio de Cortadores, con el fin de tratar el asunto del descanso dominical de los empleados del Matadero, y según hemos oído parece que, como medio para que los expresados empleados puedan descansar los domingos, propondrá al Ayuntamiento la variación en las horas de peso, á las mismas que se hacía antes, con lo que quedan libres las tardes. No es sólo un calmante momentáneo de la tos; el Jarabe Perucha produce persistentes y benéficos resultados en los catarros. Por eso es muy recomendable su uso. Farmacia PERUCHA. Chorizos de la Rioja, completamente secos, y salchichón, se venden de clases inmejorables y á precios económicos, en el Pabellón de la Plaza de Abastos. Al poco tiempo de terminar las comi- no nota algunos enfermos del estómago, pro sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Más telegramas. Madrid, 30.—(Varias horas) De Palacio. Esta mañana ha estado en el regío alcázar, despatchando con el rey, el ministro de Hacienda. El señor Rodríguez ha sometido á la sanción real varios decretos de su departamento. Entre éstos figura una autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto sobre concesión de créditos extraordinarios para varios Ministerios. El total de los créditos que se solicitan ascienden á siete millones trescientas mil pesetas. Han estado en Palacio los diputados de la circunscripción de Alicante presididos por el señor Díaz Moreu. Han sido recibidos por don Alfonso, al que han invitado á las fiestas que se celebrarán en marzo allí. El monarca ha aceptado la invitación y ha prometido que irá, en unión de doña Victoria, si sus ocupaciones se lo permiten. El viaje lo harán por mar, en el «Giralda», donde pernoctarán. Estarán en Alicante hasta el día 17 del citado mes. El tren real que conducirá á los reyes al Ferrol, con objeto de asistir á los festejos que se organizan con motivo de la botadura del «España», saldrá de esta Corte el día 3 de febrero á las 3'35 de la tarde, para llegar á Betanzos el día siguiente, á las dos de la tarde, y al Ferrol á las cuatro. A Melilla. Esta mañana ha salido para Málaga, desde donde se trasladará á Melilla, el coronel Páez Jaramillo. A la estación han acudido varios jefes y oficiales de la guarnición y numerosos amigos del bizarro militar. Al arrancar el tren se han dado vivas á España, al rey y al Ejército. El señor Jimeno. El ministro de Instrucción pública ha retrasado su viaje á Zaragoza. La causa de este retraso ha sido el haberse indisputado el diputado por aquella capital que iba á acompañar al señor Jimeno en su viaje. Probablemente marchará mañana don Amalio á la citada capital aragonesa. De Bilbao. Ha hecho un día de riguroso invierno, dejándose sentir mucho el frío. \* Esta mañana se ha terminado de discutir el presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento y esta tarde se comenzará con el de ingresos. Se han hecho varias economías, consiguiéndose 3.000 pesetas para las fiestas del 2 de mayo y 40.000 para las fiestas de agosto. La discusión ha sido movida y se espera que suceda la propio con el presupuesto de ingresos, sobre todo con lo relacionado á la tarifa de consumos. \* En la ría, frente al muelle de Uribartre, ha aparecido el cadáver de un hombre, todo descompuesto. Ha resultado ser el del cocinero del barco «Betis» llamado Juan Rea, natural de Cádiz. \* La Sociedad Foral ha celebrado solemnes funerales en la basílica de Santiago, por el eterno descanso del que fué su primer presidente. El acto se ha visto concurridísimo. De Barcelona. La conferencia dada por el director general de Agricultura señor vizconde de Eza ha sido notabilísima. El orador recibió muchos y calurosos aplausos. En el Centro Agrícola Catalán ha dado otra conferencia el señor Prado Palacios, siendo también aplaudido. Dicho acto estuvo muy concurrido. \* El expresidente del Congreso señor Dato ha desistido de ir á Gerona. Esta noche regresará á Madrid, siendo la causa de ello el encontrarse muy cansado. Ha pasado por las calles de la

Más telegramas

Madrid, 30.—(Varias horas) De Palacio. Esta mañana ha estado en el regío alcázar, despatchando con el rey, el ministro de Hacienda. El señor Rodríguez ha sometido á la sanción real varios decretos de su departamento. Entre éstos figura una autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto sobre concesión de créditos extraordinarios para varios Ministerios. El total de los créditos que se solicitan ascienden á siete millones trescientas mil pesetas. Han estado en Palacio los diputados de la circunscripción de Alicante presididos por el señor Díaz Moreu. Han sido recibidos por don Alfonso, al que han invitado á las fiestas que se celebrarán en marzo allí. El monarca ha aceptado la invitación y ha prometido que irá, en unión de doña Victoria, si sus ocupaciones se lo permiten. El viaje lo harán por mar, en el «Giralda», donde pernoctarán. Estarán en Alicante hasta el día 17 del citado mes. El tren real que conducirá á los reyes al Ferrol, con objeto de asistir á los festejos que se organizan con motivo de la botadura del «España», saldrá de esta Corte el día 3 de febrero á las 3'35 de la tarde, para llegar á Betanzos el día siguiente, á las dos de la tarde, y al Ferrol á las cuatro. A Melilla. Esta mañana ha salido para Málaga, desde donde se trasladará á Melilla, el coronel Páez Jaramillo. A la estación han acudido varios jefes y oficiales de la guarnición y numerosos amigos del bizarro militar. Al arrancar el tren se han dado vivas á España, al rey y al Ejército. El señor Jimeno. El ministro de Instrucción pública ha retrasado su viaje á Zaragoza. La causa de este retraso ha sido el haberse indisputado el diputado por aquella capital que iba á acompañar al señor Jimeno en su viaje. Probablemente marchará mañana don Amalio á la citada capital aragonesa. De Bilbao. Ha hecho un día de riguroso invierno, dejándose sentir mucho el frío. \* Esta mañana se ha terminado de discutir el presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento y esta tarde se comenzará con el de ingresos. Se han hecho varias economías, consiguiéndose 3.000 pesetas para las fiestas del 2 de mayo y 40.000 para las fiestas de agosto. La discusión ha sido movida y se espera que suceda la propio con el presupuesto de ingresos, sobre todo con lo relacionado á la tarifa de consumos. \* En la ría, frente al muelle de Uribartre, ha aparecido el cadáver de un hombre, todo descompuesto. Ha resultado ser el del cocinero del barco «Betis» llamado Juan Rea, natural de Cádiz. \* La Sociedad Foral ha celebrado solemnes funerales en la basílica de Santiago, por el eterno descanso del que fué su primer presidente. El acto se ha visto concurridísimo. De Barcelona. La conferencia dada por el director general de Agricultura señor vizconde de Eza ha sido notabilísima. El orador recibió muchos y calurosos aplausos. En el Centro Agrícola Catalán ha dado otra conferencia el señor Prado Palacios, siendo también aplaudido. Dicho acto estuvo muy concurrido. \* El expresidente del Congreso señor Dato ha desistido de ir á Gerona. Esta noche regresará á Madrid, siendo la causa de ello el encontrarse muy cansado. Ha pasado por las calles de la

Madrid, 30.—(Varias horas) De Palacio. Esta mañana ha estado en el regío alcázar, despatchando con el rey, el ministro de Hacienda. El señor Rodríguez ha sometido á la sanción real varios decretos de su departamento. Entre éstos figura una autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto sobre concesión de créditos extraordinarios para varios Ministerios. El total de los créditos que se solicitan ascienden á siete millones trescientas mil pesetas. Han estado en Palacio los diputados de la circunscripción de Alicante presididos por el señor Díaz Moreu. Han sido recibidos por don Alfonso, al que han invitado á las fiestas que se celebrarán en marzo allí. El monarca ha aceptado la invitación y ha prometido que irá, en unión de doña Victoria, si sus ocupaciones se lo permiten. El viaje lo harán por mar, en el «Giralda», donde pernoctarán. Estarán en Alicante hasta el día 17 del citado mes. El tren real que conducirá á los reyes al Ferrol, con objeto de asistir á los festejos que se organizan con motivo de la botadura del «España», saldrá de esta Corte el día 3 de febrero á las 3'35 de la tarde, para llegar á Betanzos el día siguiente, á las dos de la tarde, y al Ferrol á las cuatro. A Melilla. Esta mañana ha salido para Málaga, desde donde se trasladará á Melilla, el coronel Páez Jaramillo. A la estación han acudido varios jefes y oficiales de la guarnición y numerosos amigos del bizarro militar. Al arrancar el tren se han dado vivas á España, al rey y al Ejército. El señor Jimeno. El ministro de Instrucción pública ha retrasado su viaje á

población en un coche, acompañando al diputado señor Comenge, con el que ha comido.

La causa de enloquecidos por el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado señor Salazar...

Una desgracia. Esta mañana ha ocurrido un hundimiento en las obras de la Gran Vía...

Los conjunccionistas. Los conjunccionistas han acordado hacer obstrucción en el asunto de los suplicatorios...

Canalejas disgustado. El jefe del Gobierno se encuentra muy disgustado con la conducta que sigue la Prensa...

Las Comisiones trabajan. Se ha reunido la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reformando el Estado Mayor General...

El de Mónaco. Desde la frontera ha dirigido a los reyes un cariñoso telegrama de adhesión hacia ellos...

Los reyes. El tren real que conducirá a los soberanos al Ferrol saldrá de la Corte el día 3...

Restablecido. Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el jefe de los conservadores, don Antonio Maura.

El debate. Mañana a primera hora continuará en el Congreso el debate político...

otras fiestas que dependerán del estado del temporal y de la voluntad de Jorge V.

Muerte de Ezquerdo. A consecuencia de una pulmonía ha fallecido el eminente doctor Ezquerdo...

Conferencias. A primera hora de la tarde hubo escasa concurrencia en el Congreso.

Bofetada y bastonazos. Encontrándose en los pasillos del Congreso, el exdiputado don Mariano Delgado dió una bofetada al diputado don Luis Armiñán...

Consejo de ministros. A las diez de la noche empezó el Consejo de ministros en casa del señor Canalejas...

Weyler. De nuevo ha llegado a Madrid el capitán general de Cataluña señor Weyler.

Estrenos. Se ha estrenado en el teatro Español un cuadro trágico original de don Antonio Domínguez...

AL CERRAR. Madrid, 31.-2 ra. De Melilla. Ha salido de Melilla para Monte Arruit el tercer escuadrón de Alcantara.

Fiestas suspendidas. Dicen de Gibraltar que, con motivo del fallecimiento del duque de Jife...

A los ganaderos. Se vende una partida grande de remolacha. Informarán, Carmelitas, 4, principal.

Herrero y Riva. BANQUEROS.-Logroño. Cotización del día 30. Amortizable 5 por 100...

BOLSA. Hijos de Saturnino Ulagui. BANQUEROS.-Logroño. Cotización del día 30. Interior 4 por 100...

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 30. Interior 4 por 100...

El Banco Riojano abona intereses. Cuentas corrientes a la vista, 2 1/2 anual...

JUAN PALACIOS. ABOGADO. Corredor de comercio colegiado. Sobrino de Federico Sanz...

NODRIZAS. Se ofrece para criar en su casa a la de los padres...

Subasta de 59 chopos. próximos a la carretera, tendrá lugar en la Casa C. nistorial de Treviana...

Machos. Por no poder atender su dueño, se venden dos machos de labranza...

Aprendiz de peluquería. Se necesita, adelantado, en la calle del Mercado, 67.

Escuela vacante. Habiendo sido jubilada la señora maestra que la desempeña...

Haced la felicidad de un enfermo! Compradle hoy mismo una caja de Pildoras Pink. Todos los débiles, todos los extenuados...

Estecha, Veterinario. Curación segura de las cojeras, en general, esparavanes, alifafes...

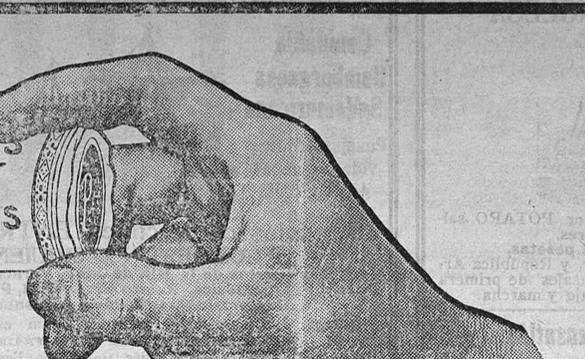
Arriendo. Se hace en la huerta de Los Pollos de grandes cuadradas...

De gran interés a los lectores de 'La Rioja'. Carrera breve y sin gastos.

Subasta de 59 chopos. próximos a la carretera, tendrá lugar en la Casa C. nistorial de Treviana...

Machos. Por no poder atender su dueño, se venden dos machos de labranza...

UNGUENTO ROJO MÉRÉ. Curación rápida y segura de las Excozetas, o Tumores húmedos...



REUMA. Se cura pronto y radicalmente con la Litina soluble del doctor Abadía. Frasco 6 pesetas...

Oficial de herrero. Se necesita que sepa desempeñar la fragua...

Arrendo. Se hace en la huerta de Los Pollos de grandes cuadradas...

De gran interés a los lectores de 'La Rioja'. Carrera breve y sin gastos.

Subasta de 59 chopos. próximos a la carretera, tendrá lugar en la Casa C. nistorial de Treviana...

Machos. Por no poder atender su dueño, se venden dos machos de labranza...

UNGUENTO ROJO MÉRÉ. Curación rápida y segura de las Excozetas, o Tumores húmedos...

A los agricultores. Se han recibido 2.000 arrobas de patatas, clase inmejorable...

Aprendiz. Se necesita en la baulería de Dimas Gómez, San Agustín, 41.

Atención. A los señores que sistema americano por 125 pesetas. Marqués de San Nicolás, 72, 1º.

Buena ocasión. Se venden 60.000 kilos de patatas, flor alta, para siembra...

Plantones. Se venden hermosos de la tierra, vende don Daniel Marín...

Plantones de chopo lombardo, de vivero, con raíces y estacas...

Dinero. Se ofrecen 4.000 pesetas a 6 por 100 anual de interés libre...

Cabras. Se venden once jvenes, nes, paridas y preñadas...

ALMACEN DE VINOS de Manuel Oleza, Salmerón, núm. 7. Vinos tintos, claretes y blancos...

Traspaso. En Torrecilla de Cameros se traspasa la acreditada fonda de José Castro...

Dependiente de barbería. Se necesita uno que sea su obligación...

Patatas de simiente. Acaba de traer una buena clase de la más temprana...

Bodegas de Azpillicueta. Inmensas existencias de vino tinto y claro...

Local. En la calle Zurbano, 10, se arrienda uno en planta baja...

Carpinteros. Se desea uno que ganará de tres a cuatro pesetas de jornal...

Máquinas de escribir. Smith Premier, núm. 4 en muy buen uso...

Arboles frutales. Única casa que garantiza sus variedades...

EL PARAISO.-Lucas Bermejo. En Avilés de 2000...

Saión Murillo. Pone en conocimiento de su numerosa clientela...

Rebaño. de 100 cabras, se vende, de 4 de mita la mayoría...

Dependiente de barbería. Se necesita uno en la de Julián Bretón...

Chopos baratos. Por destinar el terreno a huerta...

Buena ocasión. En el molino de Gregorio Viguera, de Nalda...

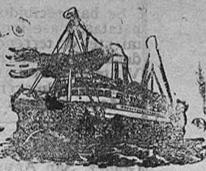
Venta de plantas-barbados. Se venden unos 20.000 barbados de Mourvedre...

En la peluquería. Remigio Beltrán, de Arnedo...

Venta de tierras. En la carretera de Laguarda, puente de la Fonsalada...

LA MUNDIAL. Sociedad Anónima.-Madrid. Autorizada por Real orden de 8 de junio de 1909. SEGUROS DE QUINTAS.-SORTEO DE 1912. Prima y gastos, 800 pesetas.

**MALA REAL INGLESA**



De Bilbao: El 28 de enero vapor POTARO, saldrá para Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera, 235 pesetas.  
 De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales para pasajes de primera y segunda, por vapores de gran lujo y marcha.

**Compagnie Générale Transatlantique**

De Santander: El vapor LA NAVARRE saldrá el día 22 de enero, para Habana y Veracruz.  
 De Santander: El 27 de enero el vapor PEROU, saldrá para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas.  
 Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco de California, Boise City, Elko, Nevada, etc.

El día 30 enero saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo BEACON GRANGE, perteneciente a la compañía "Houlder Line". Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, inclusive impuestos.

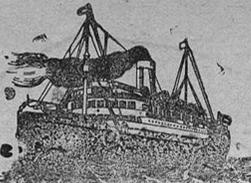
Para precios de pasaje y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado.

**Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao,**

Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase, a sus representantes.  
 En Santo Domingo de la Calzada: Germán Gómez.  
 En Villar de Arnedo: Pedro Malo.  
 En Belorado, don Julián Pérez Herrero.  
 En Haro, Sres. Baamonde e Izarra.

**VAPORES CORREOS A AMERICA**

Compañía  
 Hamburguesa  
 Sudamericana



HAMBURG  
 AMERICA  
 LINEE

Pasajes a Cuba  
 México, Puerto  
 Rico y América  
 Central

**Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:**

Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

Nombre del vapor	Fecha salida	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
SANTA FE	23 Enero	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México, y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos vía Tehuantepec, admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
SPREEWALD	25 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
ENTRERIOS	18 Febrero	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos vía Tehuantepec, admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
WESTERWALD	25 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Admite carga y pasajeros de tercera clase.
SANTA ELENA	5 Marzo	

Se garantiza que estos buques no hacen transbordos en puertos intermedios a distintos buques de los que están anunciados y que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocina a gusto de todos.—Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.  
 Para informes y detalles, dirigirse a D. EDMUNDO COUTO, Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao.  
 Para pasajes de primera y segunda clase dirigirse en Logroño a Francisco Minguez, Bretón de los Herreros, 2, 1.º.

**Vapores Correos Franceses**

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne La Navarre

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.  
 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico

por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices "Guadeloupe" y "Perou"

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.  
 Salidas todos los meses, de Santander, el día 27

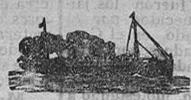
Agencias de la Compañía

SANTANDER: Señores Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbaro, 10, y Compañía Internacional de Wagnon Camas, Palacio de La Equitativa; Coruña, don Nicandro Parina; Barcelona, Señores S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao, CARLOS DE MARURI, Estación, núm. 4.

Para pasajes de 1.ª, 2.ª clase y entrepuente, dirigirse en Logroño a

Joaquín de Victoriano, calle del 11 de Junio, 2

**SERVICIOS de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA**



LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO  
 El 25 de enero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo».

LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA  
 El 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserat».

LINEA DE FILIPINAS  
 El día 31 de enero saldrá de Barcelona, el vapor «C. López».

LINEA DE BUENOS AIRES  
 El 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. Satristequi».

LINEA DE FERNANDO POO  
 El 2 de enero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz».

LINEA DE CUBA Y MÉJICO  
 El 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.— La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El Agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, Muro de Francisco de la Mata, número 5, piso 2.º

**PINILLOS, IZQUIERDO y Comp.ª**

CADIZ

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE

EL HERMOSO VAPOR VALVANERA CORREO ESPAÑOL  
 Saldrá del puerto de Barcelona el día 13 de febrero para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Río Janeiro y Santos.

NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado con todo el pasaje, tienen espléndidas Cámaras de primera de primera y primera de segunda, departamento de tercera preferente y espaciosos y ventilados sollados para el pasaje de tercera, al que se sirve la comida en mesas con pan fresco y vino, Asistencia médica y baños.

Para toda clase de informes dirigirse en Barcelona, a don Rómulo Boschy Alsina, plaza de Antonio López, 15, principal; En Cádiz, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 2; en Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y Compañía, Maipú, 33.

Único representante en Logroño, don Martín Cuevas

MERCADO, 106, 3.º

República Argentina CHILE  
 Buenos Aires SANTIAGO

Transportes terrestres y marítimos

Vapores correos desde Burdeos

F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)

Para más informes dirigirse al único delegado:

Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse Bordeaux

Corresponsales en BUENOS AIRES Y MENDOZA

**Línea de Vapores Transatlánticos ARROTEGUI**

Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba

El 20 de enero saldrá de Pasajes para la Habana Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas, Santanderino el magnífico vapor

admitiendo también carga con conocimiento directo y por cuenta de la Compañía, para los otros puertos de la isla en que lo oque el vapor

Para anotar carga y demás informes dirigirse a su consignatario don Julián de Salazar, en San Sebastián, Plaza de la Alameda, 3, 6.º

Pasajes, Buena Vista, 7.

Depósitos de carbones nacionales y extranjeros.—Agencia de Aduanas

**TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS &**

**Ningún Producto**  
 ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las  
**PASTILLAS MORELLÓ**  
 CURAN Y EVITAN  
 (sin narcóticos ni anestésicos)  
 afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada.  
 En todas las farmacias

**The Pacific Steam Navigation Company**

Compañía Inglesa del Pacífico

El 13 de febrero saldrá de BILBOGOTA el magnífico vapor correo

de 9.000 toneladas, que admite pasajeros para BUENOS AIRES, en 2.ª y 3.ª clase, al precio, en la última, de 235 pesetas, inclusive impuesto

Admite también carga (haciendo viaje directo y sin transbordo) para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Topopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Rio Gallegos, Comodoro Rivadavia y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Para más informes dirigirse a los agentes-consignatarios autorizados en Bilbao CARLOS HOPPE Y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes de carga y pasajeros de segunda clase, FLORENCIO GAMAERA, calle de Bretón de los Herreros, 26, 2.º Logroño.

**¿Quiere usted ganar dinero?**

Trabajando por mi cuenta ó la suya, podrá lograrlo, y comprando al contado una máquina «Agusti» de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 ptas.—Si le interesa, pida catálogo a la casa N. Agustí Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, número 120, BARCELONA. Además de las máquinas de uso doméstico y de taller, la casa también vende maquinaria para la grande industria y dispone de personal entendido para la instalación de grandes fábricas de punto.

**Lloyd Italiano**

Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires VIAJE EN 14 DIAS

El 28 de enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el lujoso y rápido vapor INDIANA

Saldrá de Barcelona el 15 de Principessa Mafalda el más rápido y lujoso entre los de Europa y el Sud de América. Crucero de la Marina Real Italiana, 12.000 toneladas de desplazamiento. Dos máquinas. Dos hélices. Telégrafo «Marconi». Departamentos de lujo, jardín de invierno. Grandes instalaciones y magnífico comedor a la española.

Consignatarios en Barcelona, Sres. Parés y Compañía.

Representante en Logroño y su provincia,

D. JOAQUIN DE VICTORIANO, calle del 11 de Junio, número 2

**Cafés de la "Compañía Colonial,"**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO; CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

**Lloyd Sabaud**

Línea extra-rápida de Barcelona a Buenos Aires

Saldrá el día 24 de FEBRERO el vapor PRINCIPE DI UDINI

Desplaza 14.000 toneladas TRAVESÍA EN 15 DIAS.—COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes e informes, dirigirse al LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, 39, 1.º—BARCELONA

Representante, D. PEDRO MALO, Villar de Arnedo y en Logroño, Gregorio Lázaro.—Constitución, 2,

**¿Quiere usted tener muchos huevos?**

¿Quiere usted que sean de gran tamaño?  
 ¿Quiere usted dotar a su gallo, pavo, palomo, pato ó ganso de vigor extraordinario?  
 ¿Quiere usted que sus pollitos ó pichones se desarrollen en poco tiempo?  
 ¿Quiere usted evitar a sus aves muchas enfermedades?  
 ¿Sí, pues déles usted

**OWUL OWUL OWUL**

Representante general para España, ANTONIO PERNAS Y GIL Salmerón, 10, A. (Elaboración de abonos especiales).—LOGROÑO.

**Metales viejos**

Compro cobre, latón, zinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES, & A precios considerables.—Pago al contado.

—Dirigir la correspondencia a José Ormazábal y Comp.ª—Metales

Representante de varias casas extranjeras BILBAO

**Agencia "Buenos Aires"**

de José Guillermo Feliú

4, Rambla de Santa Mónica, 4.—BARCELONA

SERVICIOS MARÍTIMOS.—Transportes marítimos para todas las compañías de Navegación que salen del puerto de Barcelona.—Carga, paquetes postales, encomiendas, billetes de ferrocarril combinados para excursiones marítimas y terrestres.

AGENCIA OFICIAL DE FERROCARRILES (Según alta de la contribución núm. 10.138)

Pasajes marítimos (Litoral España)

Salida de vapores para Buenos Aires podrán solicitarla en casa de su representante en Logroño, que dará toda clase de datos referentes a los servicios de esta Agencia,

DOMINGO RICO, calle Mayor, núm. 81.—LOGROÑO

**JABON HIEL DE VACA** De venta Librería de LA RIOJA

**CATARROS**

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA Y AFECCIONES DE LOS

Bronquios, Pulmones y Laringe

EMPLLEAR LAS

Cápsulas de Terpinol de ADRIAN

En todas las Farmacias, — EXÍJASE LA FIRMA "ADRIAN."

**A Buenos Aires en 15 días**

A la Habana en 9 días

Doce vapores mensuales de las mejores Compañías que salen de Barcelona. Se garantiza que estos vapores no hacen transbordo y llevan cocina española. Para informes y pasajes de 1.ª y 2.ª, dirigirse a don Melquiades Lacalle, en Bobadilla.

A Barcelona por 13 ptas.

¿Por qué tenéis jaquecas ó dolores de cabeza?

El "Migrol" del Doctor

Casadevante los hace desaparecer en el acto. No ataca al corazón ni perjudica al estómago, como la antipirina.

150 pesetas la caja.—En Logroño, Ruiz de Oña, sucesor de Patricio Gómez, y Martínez y Castellanos. En Haro, Baltanás. En Tudela, Luis Butini. Pedid «Migrol» Casadevante.

**Mecanoterapia Ortopedia**

Construcción de aparatos ortopédicos para combatir y curar toda clase de deformidades de pies y piernas, bien sean congénitas ó consecutivas a tumores blancos en las articulaciones, raquitismo, parálisis; lo mismo que deformidades de la columna vertebral, consecutivas a mal de Pott, escoliosis, etc. Tratamiento mecánico de las HERNIAS por braguetas con pelotas elásticas blandas y de fabricación adecuada a cada caso particular.

Piernas y brazos artificiales de sistemas y precios variados.

F. SALAVERRI, ORTOPÉDICO

Viuda de Epalza, 6.—BILBAO

**¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN** los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la GROSOTA y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

**Pomada Valleganga**

Llagas, úlceras varicosas, tumores, grietas, quemaduras y sabañón ulcerado, se curan rápidamente y sin dolor.—1 peseta.

DRUGERIAS Y FARMACIAS.

**DISCO VILLENA**

Extrae de raíz los callos.—Precio, 20 céntimos. CALICIDA VILLENA.—Caja de pasta, 50 céntimos. TÓPICO VILLENA (contra sabañones). Curación en una noche, 75 céntimos frasco.

**LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA**

Lo más eficaz para el pelo, 3'50 y 6 pesetas frasco. Venta de estos productos: en farmacias y droguerías y Librería de LA RIOJA.

Por mayor: Pérez Martín y Comp.ª, Alcalá, 9, MADRID.

Quita manchas NAVELLI, 0'20 pesetas.